GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Teléf. / Fax (0542) 232777
Caazapá - Paraguay

RESOLUCION Nº 1357/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA LADERO PARAGUAYO S.A. EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2014 ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS DE ABA'I - PLURIANAL ID 282787, POR LA TOTALIDAD.----------

Caazapá, 17 de noviembre de 2.014

VISTO : La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Ley Nº 3439/07 Que modifica la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el Dictamen y Recomendación del Comité de Evaluación del **LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2014 ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS DE ABA'I - PLURIANAL ID 282787**.----------

CONSIDERANDO : Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá está abocado a desarrollar acciones para el cumplimiento de sus metas y objetivos.----------

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

RESUELVE

1º. **ADJUDICAR** EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2014 ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS DE ABA'I - PLURIANUAL ID 282787, POR LA TOTALIDAD A LA FIRMA **LADERO PARAGUAYO S.A.** POR EL MONTO DE **GS. 5.027.856.000** (GUARANÍES CINCO MIL VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL).----------

2º. **REMITIR** las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Secretaria de Administración y Finanzas y la Asesoría Jurídica para los efectos administrativos y legales pertinentes.----------

3º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Juan Carlos Enríquez Maíz
Secretario General

Avelino Dávalos Estigarribia
Gobernador VI Dpto. de Caazapá